

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan José MATARÍ SÁEZ y D. Miguel Ángel CASTELLÓN RUBIO, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La situación en la que se encuentran las instalaciones del Cuartel de la Guardia Civil de Roquetas de Mar (provincia de Almería) han llevado a la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) ha presentar una denuncia ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la que expone detalladamente la situación insostenible que sufren a diario la plantilla de casi 200 agentes desplegados en el municipio y los vecinos de Roquetas de Mar que necesitan de los servicios de la Guardia Civil.

El inmueble sufre defectos estructurales y una apariencia tercermundista, con desconchones en fachadas e interiores, ventanas rotas tapadas con madera, techos con humedades, ausencia de duchas en el vestuario femenino, etc., etc. Un cuartel construido en 1972 para dar respuesta a las necesidades de seguridad en una localidad de 15.000 habitantes y en la que hoy viven más de 100.000 mil ciudadanos, que además se duplican en los meses de verano.

Por todo ello, resulta cada día más incompresible que el Ministerio del Interior haya despreciado la cesión gratuita por parte del Ayuntamiento de Roquetas de Mar de un edificio que según la propia Guardia Civil cumple todos los requisitos que son necesarios para albergar unas nuevas instalaciones, dignas para los guardias civiles y también para los vecinos.

Esta cesión del Ayuntamiento es consecuencia del Protocolo firmado entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento en abril del 2018, Protocolo que el Ministerio del Interior se ha negado a desarrollar y a ejecutar a pesar de que lo ha demandado la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados a través de una Proposición

no de Ley aprobada en la Comisión de Interior. Más recientemente el Parlamento de Andalucía por unanimidad ha requerido al Gobierno a desarrollar ese Protocolo.

Por todo ello se pregunta:

- ¿Teniendo en cuenta que la Directora General de la Guardia Civil ha tenido ocasión de visitar la instalaciones de este Cuartel, considera que las mismas cumplen las mínimas condiciones exigibles para que los Guardias Civiles desarrollen su trabajo y puedan atender a los vecinos dignamente?
- ¿Cumplen las instalaciones del Cuartel la Ley de Prevención de Riesgos Laborales?
- ¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio del Interior se ha negado a desarrollar y ejecutar el Protocolo firmado con el Ayuntamiento de Roquetas en abril de 2018?
- ¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio del Interior ha rechazado la cesión gratuita del edificio que el Ayuntamiento dedica actualmente a los servicios sociales, para instalar el nuevo Cuartel de la Guardia Civil de Roquetas de Mar?
- ¿No considera el Ministerio del Interior una prioridad la seguridad ciudadana en el municipio de Roquetas de Mar en el que hoy están censados 102.000 mil ciudadanos pertenecientes a 102 nacionalidades?

Madrid, 13 de marzo de 2023

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS